COPIA

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 137/2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 69/2014 "EQUIPAMIENTO DE 15 CAMIONETAS MARCA TOYOTA HILUX 2014 PARA EL BNF"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 69/2014 "EQUIPAMIENTO DE 15 CAMIONETAS MARCA TOYOTA HILUX 2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014.

Por Resolución Nº 10 Acta 136 de fecha 16 de setiembre de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió autorizar la modificación del (PAC)-Ejercicio 2014, en el sentido de incluir la convocatoria para el Equipamiento de 15 camionetas marca TOYOTA HILUX 2014, en la modalidad de Contratación Directa. La modificación del PAC fue comunicado a la DNCP por nota de fecha 18 de setiembre de 2014.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 957/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, con **Expediente Nº 334768 en fecha 03 de noviembre de 2014** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 281957**.

Por nota DNCP Nº 38518/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fueron contestadas por nota UOC Nº 977/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014.

Por nota DNCP Nº 39574/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fueron contestadas por nota UOC Nº 991/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, se invitó a participar de este procedimiento a las firmas CASA LAZARO S.A., COMAGRO S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CHACOMER S.A.E., IMOLA EQUIPAMIENTOS y HERIMARC S.R.L.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 25 de noviembre de 2014 y conforme al Acta de apertura de sobres presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas TALLERES AyT S.R.L. y HERIMARC S.R.L., por lo que no se procedió a la apertura de los mismos por no contar con los tres sobres de ofertas, mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, fijándose la nueva fecha de apertura para el día viernes 05 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs. Se procedió a la devolución de los sobres.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 en fecha 28 de noviembre de 2014, la misma fue remitida a la DNCP por nota UOC Nº 1020/2014.

En la nueva fecha fijada para el acto de apertura de sobres de ofertas 05 de diciembre de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas TALLER AyT S.R.L., CASA LAZARO E.I.R.L. y HERIMARC S.R.L., con el siguiente resultado:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CARMEN SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORTIZ
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

➢ **OFERENTE: TALLER AYT S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	78180101-028	Provisión e Instalación de Antivuelco de hierro doble caño de 3" color negro.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	1.700.000	25.500.000
2-	78180101-028	Provisión e Instalación de Defensa frontal de hierro de 3" color negro.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	800.000	12.000.000
3-	78180101-028	Provisión e Instalación de Lona Marítima. Carpa con estructura de aluminio con rieles color negro.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	550.000	8.250.000
4-	78180101-028	Provisión e Instalación de Polarizado Tono AT 20.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	350.000	5.250.000
5-	78180101-028	Provisión e Instalación de Recubrimiento de Poliuretano de 3mm.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	400.000	6.000.000
6-	78180101-028	Provisión e Instalación de Paragolpe trasero simple de hierro de 3" con base para tira tráiler color negro.	AYT S.RL.	PY	Unidad	15	Unidad	700.000	10.500.000
								Precio Total:	**67.500.000**

➢ **OFERENTE: CASA LAZARO E.I.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	78180101-028	Provisión e Instalación de Antivuelco de hierro doble caño de 3" color negro.	NACIONAL	PARAGUAY	Unidad	15	Unidad	850.000	12.750.000
2-	78180101-028	Provisión e Instalación de Defensa frontal de hierro de 3" color negro.	NACIONAL	PARAGUAY	Unidad	15	Unidad	600.000	9.000.000
3-	78180101-028	Provisión e Instalación de Lona Marítima. Carpa con estructura de aluminio con rieles color negro.	NACIONAL	BRASIL	Unidad	15	Unidad	580.000	8.700.000
4-	78180101-028	Provisión e Instalación de Polarizado Tono AT 20.	NACIONAL	USA	Unidad	15	Unidad	160.000	2.400.000
5-	78180101-028	Provisión e Instalación de Recubrimiento de Poliuretano de 3mm.	NACIONAL	USA	Unidad	15	Unidad	1.400.000	21.000.000
6-	78180101-028	Provisión e Instalación de Paragolpe trasero simple de hierro de 3" con base para tira tráiler color negro.	NACIONAL	PARAGUAY	Unidad	15	Unidad	550.000	8.250.000
								Precio Total:	**62.100.000**

Se deja expresa constancia que la Firma CASA LAZARO E.I.R.L., no consigna la suma total requerida para la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Formulario Nº 2.

➢ **OFERENTE: HERIMARC S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	78180101-028	Provisión e Instalación de Antivuelco de hierro doble caño de 3" color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	910.000	13.650.000
2-	78180101-028	Provisión e Instalación de Defensa frontal de hierro de 3" color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	585.000	8.775.000

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA ISABEL ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH BEATRIZ BERNI
Miembro
Comité de Evaluación

CARLOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

MIRIAN SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA OR
Presidenta
Comité de Evalu

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3-	78180101-028	Provisión e Instalación de Lona Marítima. Carpa con estructura de aluminio con rieles color negro.	KEKO	BRASIL	Unidad	15	Unidad	850.000	12.750.000
4-	78180101-028	Provisión e Instalación de Polarizado Tono AT 20.	CP FILMS	USA	Unidad	15	Unidad	250.000	3.750.000
5-	78180101-028	Provisión e Instalación de Recubrimiento de Poliuretano de 3mm.	RHINO LININGS	USA	Unidad	15	Unidad	1.400.000	21.000.000
6-	78180101-028	Provisión e Instalación de Paragolpe trasero simple de hierro de 3" con base para tira tráiler color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	450.000	6.750.000
								Precio Total:	**66.675.000**

Se adjunta fotocopia del Acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial, constatándose cuanto sigue:

- ✓ La firma **TALLER AyT S.R.L.**, en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta menciona que contrae obligación con **SNJ** siendo la convocante el Banco Nacional de Fomento, dicho documento es considerado de carácter sustancial por lo tanto, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art.60[1] del Decreto Nº 21909/2003.
- ✓ El oferente **CASA LAZARO E.I.R.L.**, presenta su Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta sin consignar en el ningún monto ni porcentaje exigido en la Carta de Invitación del llamado, por tal motivo tratándose de un documento de carácter sustancial se procede a rechazar su oferta de conformidad al Art. 60 del Decreto Nº 21909/2003.
- ✓ El oferente **HERIMARC S.R.L.**, presenta todas las documentaciones de carácter sustancial en forma correcta.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Se analiza en detalle la oferta presentada por la firma **HERIMARC S.R.L.**, cuyo resultado se detalla a continuación:

OFERENTES : HERIMARC S.R.L.	
Documentos que componen la Oferta	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario Nº 1 del Anexo D	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

[1] Art. 60º Método de Evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación

ILVA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMINA MORENO GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

CARLOS GONZÁLEZ DAVID Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD ROMERO Secretaria Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Documentos adicionales requeridos.	
La Empresa adjudicada deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en el rubro, mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o Facturas por el equipamiento de camionetas, en los últimos 3 (tres) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada. Igualmente deberán presentar constancias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión del servicio de equipamientos de camionetas, a fin de que los mismos sean analizados en caso de un empate de precios.	Cumple
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	N/A

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **HERIMARC S.R.L.**, constatándose que el monto total de la misma se ajusta al costo previsto en el PAC-Ejercicio 2014, según CDP N° 350/2014 de fecha 15 de octubre de 2014.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma **HERIMARC S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1-	78180101-028	Provisión e Instalación de Antivuelco de hierro doble caño de 3" color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	910.000	13.650.000
2-	78180101-028	Provisión e Instalación de Defensa frontal de hierro de 3" color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	585.000	8.775.000
3-	78180101-028	Provisión e Instalación de Lona Marítima. Carpa con estructura de aluminio con rieles color negro.	KEKO	BRASIL	Unidad	15	Unidad	850.000	12.750.000
4-	78180101-028	Provisión e Instalación de Polarizado Tono AT 20.	CP FILMS	USA	Unidad	15	Unidad	250.000	3.750.000
5-	78180101-028	Provisión e Instalación de Recubrimiento de Poliuretano de 3mm.	RHINO LININGS	USA	Unidad	15	Unidad	1.400.000	21.000.000
6-	78180101-028	Provisión e Instalación de Paragolpe trasero simple de hierro de 3" con base para tira tráiler color negro.	HERIMARC	NACIONAL	Unidad	15	Unidad	450.000	6.750.000
								Precio Total:	**66.675.000**

HUMBERTO FLORENTIN Miembro Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ BARRETO Miembro Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación

JUAN CARLOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGES DAVID Secretaria Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORT Presidenta Comité de Evalua

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art 34 de la misma Ley, sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 69/2014 "EQUIPAMIENTO DE QUINCE CAMIIONETAS MARCA TOYOTA HILUX 2014 PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** a la firma **HERIMARC S.R.L.,** en la suma total de G. 66.675.000.- (Guaranies sesenta y seis millones seiscientos setenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación y en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LEIS ROMÁN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

9 DIC. 2014